


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 10 MAR 2009

VISTO la nota presentada por el Legislador Dn. Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque F.P.V; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado del Director de Asistencia Técnica Parlamentaria, Dn. Gustavo BLANCO, Cat. 24 P.A. y T., quien asistirá al legislador mencionado en las reuniones previstas en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 17 al 20 de Marzo del corriente año.

Que por ello corresponde liquidación de CUATRO (4) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Asistencia Técnica Parlamentaria, Dn. Gustavo BLANCO categoría 24 P.A. y T., a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir al Legislador Ricardo Alberto WILDER, quien asistirá a diversas reuniones en el Poder Ejecutivo Nacional y en el Congreso Nacional, según la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

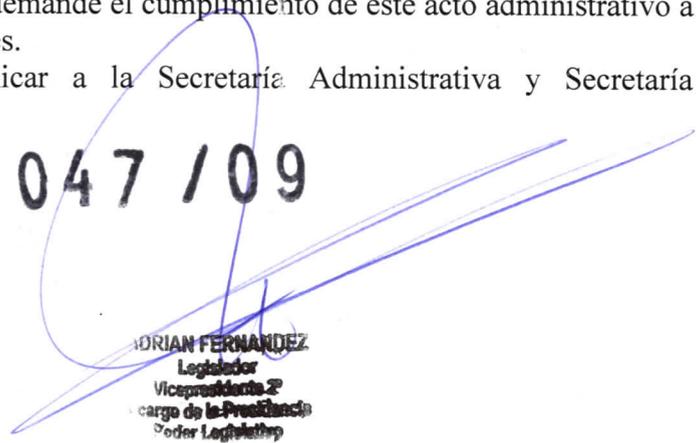
ARTICULO 2º.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos, al agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

047 / 09


ADRIAN FERNANDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo